

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SALA CIVIL

EL SECRETARIO DE LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.,

CERTIFICA QUE:

A esta Corporación llegó para su trámite el recurso de APELACIÓN DE SENTENCIA con radicado número 11001310304120220007401 contra la sentencia del catorce (14) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), proferida por el Juzgado 41 Civil del Circuito de Bogotá, dentro del proceso Declarativo Verbal promovido **NUTRIECO S.A.S** contra **BOEHRINGER INGELHEIM S.A.**, correspondiendo por reparto a la magistrada RUTH ELENA GALVIS VERGARA.

Mediante sentencia calendada el nueve (09) de mayo de dos mil veinticuatro (2024), se CONFIRMÓ la providencia apelada, surtiendo ejecutoria el veinte (20) de mayo de dos mil veinticuatro (2024) a la hora de las 5:00 p.m.

Dada en Bogotá D.C., al veintiuno (21) días del mes de mayo de dos mil cuatro (2024), a petición de la abogada Marleny Aldana Sandoval.

OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA
Secretario Judicial

Bogotá, D.C., Av. Calle 24 N° 53 – 28 Torre C Oficina 305
PBX 6013532666 Ext. 88349-88350-88353-88378-88379
Línea Gratuita Nacional 018000110194
Email: secsctribsupbta2@cendoj.ramajudicial.gov.co